

Tendencia secular de las lesiones por accidentes de trabajo en España, 1904-2005

Fernando G. Benavides^a, María López-Ruiz^a, Emilio Castejón^b

Recibido: 21 de febrero de 2008

Aceptado: 6 de mayo de 2008

RESUMEN

Objetivo. Examinar la tendencia secular de las lesiones por accidentes de trabajo (LAT) en España, valorando cualitativamente la influencia que han tenido algunos acontecimientos sociales y políticos.

Métodos. Los datos de las LAT (1904- 2005) proceden del Instituto Nacional de Estadística. La población a riesgo (15-65 años) se estimó a partir de los censos corrigiendo por la tasa de ocupación. La tendencia se construyó a partir de los valores medios de cada quinquenio.

Resultados. La incidencia de LAT siguió una tendencia ligeramente ascendente: de 5,1 por cada 1.000 trabajadores en 1904-1909 a 6,4 entre 1914-1918, mientras que las LAT mortales disminuyeron de 4,5 por 100.000 a 2,7 respectivamente. A partir de 1919-1923 hay un incremento hasta 1954-1958, pasando de 9,7 en 1919-1923 a 99,2 entre 1954-1958. Las LAT mortales aumentan lentamente en este mismo periodo, de 4,1 a 8,6. En los años siguientes las LAT continúan ascendiendo de manera más acelerada, hasta alcanzar una incidencia total y de lesiones mortales de 135 en 1964-1968 y 24,2 entre 1969-1973, respectivamente. Se produce un nuevo descenso en 1979-1983: 48 para el total, 10,5 para las mortales. Este descenso se mantiene en las LAT mortales a lo largo de todos los años posteriores, llegando a 5,9 por 100.000 entre 2004-2005. Para la incidencia total existen fluctuaciones en estos años, alcanzando en 2004-2005 una incidencia de 53,4.

Conclusiones. La tendencia secular de las LAT muestra un descenso en las últimas décadas, tras un periodo de incremento continuado, con una fuerte aceleración en los años 60, especialmente las mortales, coincidiendo con un crecimiento económico bajo un régimen político dictatorial.

PALABRAS CLAVES: tendencias, accidentes laborales, España, siglo XX

SECULAR OCCUPATIONAL INJURY TRENDS IN SPAIN, 1904-2005

Objective. To describe secular occupational injury trends in Spain and assess the influence of certain political and social events on these trends.

Methods. Occupational injury data, between 1904 and 2005, were collected from the Spanish Institute of Statistics. The active population at risk, between 15-65 years of age, was estimated from census data, and adjusted by employment rate. Numbers of injuries and rates were estimated by 5-year average values.

Results. Occupational injury incidence rates followed a slight increasing trend from 5.1 per 1,000 workers in 1904-1909 to 6.4 between 1914 and 1918; meanwhile, the incidence of fatal injuries decreased from 4.5 per 100,000 to 2.7. Beginning in 1919-1923, there was an increase in total injuries until 1954-1958, from 9.7 in 1919-1923 to 99.2 between 1954 and 1958; fatalities increased slowly from 4.1 to 8.6. In the following years, injury rates continued to increase rapidly, reaching a total injury incidence rate of 135 in 1964-1968; the incidence of fatalities was 24.2 between 1969 and 1973. After that, incidence rates decreased to 48 (total injuries) and 10.5 (fatalities) in 1979-1983. The decrease continued for fatal injuries, to 5.9 between the years 2004 and 2005. Incidence rates for total injuries fluctuated over this period, reaching an incidence rate of 53.4 in 2004-2005.

^a Unidad de Investigación en Salud Laboral. Universitat Pompeu Fabra. CIBER Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP). Barcelona, España

^b Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Madrid, España

Correspondencia:

Fernando G. Benavides
Unitat de Recerca en Salut Laboral
Departament de Ciències Experimentals i de la Salut
Universitat Pompeu Fabra
Edifici PRBB. Dr. Aiguader, 88.
08003 Barcelona
fernando.benavides@upf.edu

Conclusions. Following a steady increase since 1904, with a strong acceleration during the 1960s linked to economic growth under a dictatorship, the trend of secular occupational injuries, especially fatal ones, has been decreasing in recent decades.

KEY WORDS: trends, occupational accidents, Spain, 20th century

INTRODUCCIÓN

La notificación es un elemento básico para garantizar de manera efectiva la protección de los fenómenos susceptibles de ello. Esto es lo que ocurre por primera vez en España en relación a la protección de la salud de los trabajadores al aprobarse el Reglamento de la Ley de Accidentes de Trabajo de 1900¹, que en su artículo 8 dice: “*Para los efectos del conocimiento del hecho y de las reclamaciones e intervenciones a que pueda dar lugar, el patrono, en un plazo que no excederá de veinticuatro horas, dará conocimiento a la Autoridad gubernativa por medio de un parte escrito y firmado por él (...)*”.

Ahora bien, si la notificación es necesaria para implantar y, sobre todo, para evaluar las políticas asistenciales y preventivas, por sí misma no es suficiente pues, como sabemos, la evolución de las lesiones por accidentes de trabajo (LAT) es consecuencia directa de la evolución de las condiciones de trabajo en las empresas, tanto de los sistemas productivos como de las formas de organización del trabajo, así como de la respuesta que la sociedad, de manera especial los propios trabajadores, dan a este problema de salud pública². Por ello, la reconstrucción histórica de la serie secular de las estadísticas de accidentes de trabajo, lejos de ser un mero ejercicio documental, es útil para comprender mejor la naturaleza del fenómeno³.

El objetivo del presente trabajo ha sido examinar la tendencia del número e incidencia de las LAT en España desde su reconocimiento legislativo inicial hasta la actualidad, valorando cualitativamente el efecto que sobre dicha tendencia han podido tener algunos acontecimientos sociales, políticos y normativos que se han producido en dicho periodo.

MÉTODOS

El número de las LAT, totales y mortales, fue obtenido de los anuarios estadísticos del Instituto Nacional de Estadística a partir de 1904 -no ha sido posible encontrar los datos de LAT entre 1901 y 1903- y hasta 2005⁴. Tampoco fue posible obtener los datos del total de las LAT en 1925, y de las mortales en los años 1925, 1934, 1936, 1937, 1938 y 1939. Para calcular la incidencia de las LAT se tomó como denominador la población potencialmente activa entre los 15 y 64 años corregida por la tasa de ocupación, para así disponer de una mejor estimación de la población a riesgo de tener una lesión.

La fuente documental de la población fue, entre 1904 a 1970, los datos censales, estimando los autores las poblaciones de los años intercensales mediante una interpolación lineal. Para el periodo 1971 a 2005, los datos provienen de estimaciones intercensales oficiales realizadas por el INE^{5,6,7}. Las tasas de ocupación entre 1904 y 1975 se obtuvieron de las series

históricas de datos censales⁸, y a partir de 1976 se calcularon directamente de la Encuesta de Población Activa⁹ mediante el promedio de las tasas correspondientes a cada cuatrimestre.

Para describir la tendencia temporal a lo largo de este amplio periodo de más de cien años, se decidió estimar los valores medios de cada quinquenio del número de las LAT = $\Sigma[\text{LAT quinquenio}] / [\text{Número años incluidos}]$ y de la incidencia $I = \Sigma[\text{LAT quinquenio}] / \Sigma[\text{Poblaciones quinquenio}]$. Para el cálculo de la incidencia media en aquellos quinquenios en los que no se disponía de información sobre el número de LAT para alguno de los años del quinquenio, no se incluyó en el denominador la población referente a estos años. Es el caso del quinquenio de 1934 a 1938, donde el único año del que se disponía el número de LAT mortales fue 1935, la incidencia media de LAT mortales de este quinquenio se calculó dividiendo el número de LAT mortales de 1935 entre la población de dicho año. Las tendencias se describen separadamente para el total de las LAT (incidencia por 1.000) y para las LAT mortales (incidencia por 100.000).

Igualmente, se revisó exhaustivamente la legislación sobre la notificación de las LAT con la finalidad de identificar los cambios introducidos en la notificación a lo largo del periodo estudiado. En la Tabla 1 se muestra la relación completa de las normas aprobadas.

RESULTADOS

Una vez establecida la obligatoriedad de notificar las LAT en 1900, entre 1904 y hasta 1918, el número y la incidencia de las LAT siguieron una tendencia ligeramente ascendente: de un total de 23.575 LAT (204 mortales) de media anual en 1904-1909 a 30.710 (131 mortales) entre 1914-1918 (Tabla 2). La incidencia del total de las LAT fue relativamente estable a lo largo de estos primeros años, entre 5,1 y 6,4 por cada 1.000 trabajadores (Figura 1). En el caso de las LAT mortales, la incidencia en estos primeros años incluso disminuyó (Figura 2), pasando de 4,5 por 100.000 en 1904-1908 a 2,7 en 1914-1918.

A partir de 1919-1923 se observa un incremento muy pronunciado, que se mantiene de manera continua hasta 1954-1958: pasando de un total de 48.350 LAT anuales (206 mortales) a 736.872 (639 mortales), respectivamente (Tabla 2). Esto ha representado un fuerte incremento de la incidencia para el total de las LAT: de 9,7 por 1.000 en 1919-1923 a 99,2 en 1954-1958 (Figura 1). Lo mismo sucede con las LAT mortales, que aumentan más lentamente, entre 4,1 y 8,6 por 100.000 (Figura 2).

En los años siguientes, el número de las LAT continúa ascendiendo, pero de manera más acelerada, hasta alcanzar la cifra de casi un millón de LAT anuales, y manteniendo esta magnitud hasta 1974-1978, intervalo en que comienza a des-